

Número: 2024000006756  
Fecha: 02-12-2024



Universidad  
Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICOS SUPERIORES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Requisito permiso de conducción B+E  
[Resolución UZ de 8 de noviembre de 2023 | (BOE 276 | 18 de noviembre de 2023)]

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

**ACUERDO** de 28 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Requisito permiso de conducción B+E

**PRIMERO:** Publicar los méritos valorados y las puntuaciones provisionales obtenidas de acuerdo con la documentación proporcionada por el Servicio de Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios y Nóminas

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hedman Altamirano, Carlos Alfonso	0

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que la persona aspirante pueda solicitar la revisión de su propia calificación otorgada por el tribunal.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es). También se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

El Presidente  
Sergio Alierta Nicodemus

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc>

CSV: 681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ALIERTA NICODEMUS	Presidente Tribunal	29/11/2024 13:04:00	